



55

-1 DIC. 1997

ACUERDO NUMERO

Por medio del cual se corrige el acuerdo No. 42 del 5 de septiembre de 1997

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que según acuerdo No. 42 del 5 de septiembre de 1997, se modificó parcialmente el Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Que en el artículo segundo del citado acuerdo se establecían los requisitos de las materias ubicadas en el sexto semestre y denominadas "Electivas Sexto Semestre".

Que equivocadamente a la Asignatura Historia Económica de Colombia, con código 13103, se le estableció como prerrequisito 50 horas crédito.

Que la citada asignatura no tiene ningún prerrequisito.


ACUERDA:


ARTICULO UNICO: Corregir en el artículo segundo del acuerdo 42 del 5 de septiembre de 1997, en el sentido que la asignatura **Historia Económica de Colombia**, con código 13103, no tiene prerrequisito.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy

-1 DIC. 1997


CARLOS ALBERTO OSSA OSSA
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario